



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0485/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE).

17 de junio de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/277/2024, de la Directora Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita elaboración de Resolución, que autorice el pago a la ANDE, de la factura N° 001-065-2203268, NIS: 2931238.

La Resolución N° 0011/2024 de la Decana de la FP-UNA, por la cual se autoriza el pago de los Servicios Básicos de la Facultad Politécnica UNA, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

La nota DGaYF N° 331/2024, en el que solicita el pago al consumo eléctrico de los EDIFICIOS CETUNA.

El informe de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente al Rubro 211, FF 10 OF 088.

El Plan de Caja y cuota aprobadas.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR LO TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago a la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), por la suma de guaraníes doce millones quinientos cincuenta y un mil (G. 12.551.000), a imputarse al Objeto de Gasto 211 - Energía Eléctrica, FF 10 OF 088.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana